

Los grupos de mujer rural y sus impactos en las mujeres de catorce veredas del municipio de La Mesa, Cundinamarca

Luz Angela Caro Yazo
Trabajadora Social
Coordinadora de proyectos, Fundación Colombiana de tiempo Libre y Recreación. FUNLIBRE.

Resumen

Desde una mirada evaluativa participativa se describen los impactos del programa “Grupos de mujer rural” en las mujeres rurales residentes en diferentes veredas del municipio La Mesa, Cundinamarca. Los resultados de la evaluación dan cuenta de los impactos en los diferentes papeles que desempeñan las mujeres: productivo, reproductivo y comunitario. Además se identificó la manera como un programa cuyo objetivo último es el mejoramiento de las condiciones económicas, abre espacios para que las mujeres empiecen desarrollen sus intereses estratégicos, como son la participación y la organización comunitaria.

Palabras clave: Mujer rural; mujer campesina; mujer; mujer y género; participación.

Abstract

Based on an evaluative and participatory point of view, this paper describes the impact of the program “Grupos de mujer rural” [“Groups of rural women”] on female dwellers of the hamlets belonging to the municipality of La Mesa, Cundinamarca [Colombia]. The results of the evaluation show the impact of the program on the various roles played by the women, i. e. production, reproduction and community work. It is also shown how a program of this kind, whose ultimate goal is to improve the participants’ economic status, opens room for the women to develop their strategic interests such as participation and organization of the community.

Key words: Rural women; female peasants; women; woman and gender; participation.

Artículo Recibido: Agosto 04 de 2004. Aceptado: Octubre 20 de 2004.

“Para nosotras el grupo es muy bueno, ojalá nos sigan apoyando pues en nuestro grupo a veces nos ayudan nuestros hijos y algunos maridos que son buenos, el grupo une nuestras familias y nos genera apoyo entre nosotras mismas, además se convierte en ejemplo para que otras mujeres de la vereda o del municipio se animen a hacer lo mismo, ya que esto nos hace productivas y hace que a la gente le de ganas de apoyarnos”.

Presidenta de la JAC Vereda “El tigre”

Introducción

En el ámbito nacional se ha avanzado en la inclusión de la perspectiva de género en los procesos de planeación debido a la tendencia en la región latinoamericana las últimas décadas. Sin embargo, los esfuerzos se han movido entre tensiones políticas y culturales frente a la temática, que si bien no ha logrado posicionarse del todo en las agendas públicas ha demostrado algunos avances en materia de impactos y resultados.

Los programas y proyectos dirigidos a las mujeres, como parte del gasto social, que cada vez más tiende a reducirse, han carecido de procesos de seguimiento y evaluación que den cuenta de sus alcances y limitaciones, algunas instituciones¹ del sector agropecuario y social han promovido metodologías para evaluar los proyectos dirigidos a las mujeres rurales, pero aún los desarrollos en el tema son muy incipientes.

¹ Dentro de las instituciones que han realizado evaluaciones a los programas y proyectos relacionados con grupos de mujeres rurales se encuentran el Ministerio de Agricultura, ICA y UNICEF en los años de 1983 y 1993.

La planeación con perspectiva de género en el espacio local, exige la generación de espacios que permitan superar la inequidad de género y la potenciación de todas las capacidades humanas, con el fin de que las mujeres logren su condición de sujetos de derecho como una estrategia de desarrollo individual y social en sus regiones.

En el presente documento los resultados que se muestran no se pueden generalizar para todos los programas y proyectos dirigidos a las mujeres rurales, sin embargo, estos parten de un cuerpo argumentativo que dan cuenta de los procesos e impactos que generan los programas en el espacio local y la manera, como esta siendo incluida la perspectiva de género en la planeación.

El artículo esta basado en un proceso investigativo evaluativo desarrollado en el municipio de La Mesa Cundinamarca en el año 2002, y busca hacer un aporte a la discusión sobre la equidad social y de género en la planeación local. La recolección de información se realiza a partir de una muestra aleatoria de 14 grupos y 86 mujeres actoras del programa con el objeto de evaluar y realizar un análisis a partir de sus percepciones.

La investigación se asume desde un enfoque que combina tanto las dimensiones cualitativas como las cuantitativas. La perspectiva cuantitativa recoge la información estadística que existe en el Municipio a través de fuentes secundarias que permitieron contextualizar la situación femenina² en términos de demografía, distribución espacial, acceso a servicios públicos, grupos socioeconómicos, nivel de escolaridad entre otros factores contextuales.

² Marcela Lagarde define la condición femenina como la situación de necesidades más complejas, en, *Género y feminismo*. Horas y horas. Madrid, España, 1997.

Desde la orientación de la perspectiva cualitativa se pretendió dar sentido a los datos encontrados e identificar sus contenidos a partir de los textos y aportes de las mujeres que hicieron parte de esta investigación, se buscó entonces obtener aquella información que da cuenta de los procesos sociales en los que están inmersas las mujeres en su cotidianidad y en su condición femenina³ teniendo en cuenta aspectos como su organización comunitaria, su participación, su toma de decisiones entre otros.

Políticas públicas y mujer rural en Colombia

El contexto de modernización del Estado Colombiano y los procesos de ajuste estructural siguieron dejando por fuera de los beneficios del desarrollo a los grupos poblacionales tradicionalmente excluidos y entre ellos las mujeres en las que la discriminación se hizo palpable,⁴ en el año 1975 las Naciones Unidas declaró la Década de la Mujer, por lo que se empezó a generar un movimiento internacional en torno a la implementación de acciones que beneficiaran a las mujeres. Es así como los gobiernos emprendieron políticas, programas y proyectos de diverso tipo, entre las que se encuentran la apertura de oficinas, centros y políticas dirigidas a la atención de las mujeres.

En Colombia este movimiento tuvo su impacto a partir de la formulación de políticas en beneficio de las mujeres, en los últimos años se ha promovido la inclusión de la perspectiva de género en los niveles nacional, departamental y municipal, sin embargo, entre sus principales limitaciones se encuentran: el privilegio de la satisfacción de necesidades básicas sin hacer un balance de la reivindicación de las mujeres como sujetos de derecho, según Fabiola Campillo "...se han solucionado necesidades pero no se han puesto en cuestionamiento las relaciones de subordinación que se mantienen y se reproducen culturalmente, y mucho menos se han tenido en cuenta factores como: la participación de las mu-

³ *Ibíd.* Pag. 156, "La situación vital hace referencia a los modos de vivir en este caso en el área rural"

⁴ UNICEF. "Igualdad, paz y desarrollo" Beijing+5, Women, 2000.

jerer en el diseño de la política, generación de posibilidades justas de acceso a la tierra y otros recursos productivos, generación de respuestas por parte de los funcionarios agropecuarios a las mujeres, baja asignación presupuestal reflejada en coberturas y calidad de los servicios".⁵

En el mismo sentido la Confluencia Nacional de Redes de Mujeres integrada por 150 grupos en un balance sobre la administración del presidente Andrés Pastrana, en lo que se refiere a la temática del sector rural encontraron que entre 1994 y 2000 la tasa de desempleo femenino rural llegó a un 19%, teniendo en cuenta que los hombres son ocupados un 74% mientras las mujeres solo un 26%. En el caso de las mujeres jóvenes las cifras de desempleo en el 2000 superaron el 40%,⁶ sumado a ello el nivel educativo de las mujeres sigue siendo inferior, el 18% de las mujeres rurales son analfabetas y el nivel educativo de las niñas es inferior,⁷ el fenómeno del desplazamiento afecta de manera proporcional a las mujeres entre el 49% y 58% son mujeres del total de la población desplazada, finalmente el balance concluye los siguientes aspectos: ausencia de una política integral para las mujeres, ausencia de datos e información para planificación y evaluación desagregados por sexo, no ratificación del protocolo facultativo Comité de Coordinación y Control de la CEDAW que tiene por función velar por el cumplimiento de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de violencia contra la mujer y la baja participación de las mujeres en el ejercicio del poder y en la política.

Como se ha venido anotando, las políticas públicas a partir del proceso modernizador del Estado se caracterizan por la focalización a grupos más vulnerables, en este caso las mujeres, la selectividad, las respuestas coyunturales, es decir, acciones inmediatistas sin una mi-

⁵ Campillo, Fabiola. "Políticas de desarrollo para las mujeres campesinas: El caso colombiano", Seminario *Políticas hacia la mujer rural: Equidad y desarrollo*. GIA, CEPAL, UNIFEM, Santiago, 1993. P. 356.

⁶ DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Sistema de indicadores sociodemográficos para Colombia No. 31, Diciembre de 2001.

⁷ PROFAMILIA. Encuesta Nacional de demografía y salud, 2000.

rada en el largo plazo, los subsidios a la demanda en los que no se comprometen muchos recursos, por mencionar algunos.

Una mirada desde la perspectiva de género a la política nacional para la mujer rural

El género es una categoría relacional que busca explicar una construcción de un tipo de diferencia entre los seres humanos. Las teorías feministas, ya sean psicoanalíticas, posmodernas, liberales o críticas coinciden en el supuesto de que la constitución de diferencias de género es un proceso histórico y social y en que el género no es un hecho natural. Aún más es necesario cuestionar la oposición misma entre sexo y género, la diferencia sexual no es solo la construcción anatómica, pues la construcción e interpretación de la diferencia anatómica es ella misma un proceso histórico y social.

Sin embargo, la noción de perspectiva de género en el campo de la planeación, según el IULA se refiere a:

- Una forma de mirar y de pensar los procesos sociales, las necesidades y demandas, los objetivos y beneficios del desarrollo.
- Una metodología de trabajo a favor del principio de equidad y en contra de la discriminación-subordinación de la mujer.
- Concebir el desarrollo desde los sujetos como agentes de cambio y tener conciencia de que las acciones de desarrollo se ven afectadas, en su dirección e impacto, por las relaciones inequitativas de género.
- Reconocer la heterogeneidad de las necesidades y demandas de la población, teniendo en cuenta las de los hombres y las de las mujeres, pero sin asumir que son indistintas; así como reconocer las consecuencias que implican las políticas públicas para hombres y mujeres.
- Impulsar la adquisición individual y colectiva de poder (“empoderamiento”) como estrategia para superar los obstáculos que impiden la equidad entre los géneros, ya que sólo entre sujetos pares con poder se puede construir la equidad entre hombres y mujeres.

- Brindar la posibilidad de establecer una nueva relación entre el gobierno local y las mujeres, haciendo realidad la democratización y desarrollo al enfrentar simultáneamente la pobreza, la calidad de vida y la discriminación-subordinación de la mujer.

En los planes de desarrollo la equidad de género en los programas y acciones es conceptualizada como una atención a las acciones opuestas a todas las formas de discriminación y violencia contra la mujer, y a la promoción de oportunidades para su amplia participación en el desarrollo, tanto en la esfera social, como productiva, y en la apertura de espacios democráticos para que su visión y fuerza política contribuyan a la construcción de una sociedad más equitativa, justa y feliz.

Para garantizar la equidad de género en las diferentes acciones institucionales se han constituido instancias como la Consejería para la equidad de la mujer, las oficinas y los comités de Género en diferentes instituciones, en los cuales participan organizaciones de mujeres, representantes de instancias de planeación, entre otros.

Sin embargo, no se puede desconocer la tensión que ha existido entre las políticas públicas⁸ que se relacionan con las mujeres y que son llevadas a cabo por el Estado las cuales han tenido una doble orientación. Por una parte, las políticas macro no identifican las relaciones asimétricas existentes entre hombres y mujeres, perpetuando así las diferencias. Por otra parte, en los programas y proyectos específicos para las mujeres se está dando una distensión de género de manera explícita y directa, según Magdalena León dicha distensión se debe a que en los países en transición democrática la política pública se da dentro de contradicciones, pues al tiempo que se abren espacios, se limita y restringe su contenido.

La política nacional para las mujeres rurales es formulada en el orden nacional a través de la oficina para la mujer rural del Ministerio de Agricultura en conjunto con la Consejería para la equidad, las cuales han diseñado el

⁸ *Ibid*, p. 78.

“PLAN DE IGUALDADES” dentro del cual se encuentra el “PLAN DE IGUALDADES PARA LAS MUJERES RURALES” cuyo principal objetivo es la generación de programas productivos para mujeres a través de la coordinación interinstitucional con: el SENA, Banco Agrario, FINAGRO, CORPOICA, IICA, las UMATAS, las Secretarías de Agricultura y algunas instituciones del sector privado.

La política tiene como objetivo fundamental contribuir al empoderamiento socioeconómico de las mujeres rurales, con el fin de generar una mayor equidad en el acceso a oportunidades de ingreso a través del incremento del empleo. Así mismo dentro de las nuevas tendencias del programa se ha venido desarrollando la promoción del desarrollo humano a través de servicios integrados de formación, organización, asistencia técnica, capacitación, crédito y garantías a las microempresarias y mujeres cabeza de familia, que si bien es cierto se asocian a la apertura de espacios siguen siendo muy ligados a la formación para la productividad.

Dentro de los criterios para la ejecución del programa se establece: la participación de las beneficiarias en lo que respecta a la formulación del proyecto, la atención a las potencialidades regionales, con el fin de que los proyectos productivos respondan a las dinámicas de la economía local y el fortalecimiento de la capacidad de decisión de las regiones y localidades, en la medida que la descentralización involucra directamente a los municipios en la ejecución de programas y proyectos.

En un análisis de los diferentes componentes que hacen parte del programa se podría establecer que se empiezan a contemplar en la planeación aspectos que tradicionalmente habían sido poco desarrollados en los programas dirigidos a mujeres, como son: el desarrollo humano, acceso al crédito, capacitación a las entidades que trabajan con las mujeres, sin embargo, en la práctica las dinámicas están sujetas a diversos factores políticos, culturales, económicos entre otros, que de una forma u otra permean el desarrollo de los programas.

A pesar de que las políticas sociales gubernamentales han incluido a muchas mujeres rurales en programas

dirigidos al mejoramiento de sus necesidades básicas y en algunos procesos exitosos de organización comunitaria, siguen existiendo dentro del programa muchos vacíos en su conceptualización y ejecución que hacen que las mujeres no se vean como actrices dentro de los procesos de la política y que redundan en el estancamiento de grupos que nacen alrededor del asistencialismo de los funcionarios que la ejecutan.

Una mirada a la política de mujer rural en lo municipal

Analizar los procesos de planeación con perspectiva de género en el espacio que se ejecutan los programas como lo es el municipio, permite visualizar los impactos sociales, políticos, culturales y económicos que genera dicha inclusión, evidenciándose una perspectiva sectorial que no ha permitido la integralidad en las acciones y mucho menos la transversalidad en los planes de desarrollo, de esta manera es en el municipio en el que se vivencian las líneas nacionales y departamentales con sus posibilidades y limitaciones.

En lo local el espacio municipal, se convierte en el escenario en el que confluyen los intereses y las acciones de las mujeres rurales, en la medida, que el Municipio en sus múltiples definiciones⁹ ha propiciado la organi-

⁹ “Lo municipal-local como entidad territorial, es decir, como una unidad espacial, definida por compartir unas condiciones físico-geográficas determinadas, unas relaciones sociales y culturales construidas y una identificación político-administrativa, lo definimos desde la perspectiva sociológica como un espacio geográfico de relaciones sociales, políticas, económicas, culturales, donde se construye una historia, un sentido de identidad y de pertenencia, es decir lo definimos como espacio de construcción social, espacio que se define también por voluntad política (de quienes tienen y representan el poder político en un momento histórico determinado).

En consecuencia, la definición de lo local-municipal está dada además desde la institucionalidad política. Así desde otra perspectiva de la definición, lo político administrativo, como una delimitación jurídico-política dada desde el nivel central del Estado por unos intereses político-administrativos de organización del territorio y como ejercicio de la soberanía del Estado”⁹. PERILLA L, L. “Universidad y política social: una construcción de sentido en lo local”. En: Espacios y territorios, razón, pasión e imaginarios. Universidad Nacional de Colombia. Vicerrectoría general. Unibiblos, Bogotá 2001. P. 384, 385.

zación de las mujeres, con una doble connotación, por un lado es una posibilidad de desarrollo en el que las mujeres son actrices e interlocutoras y es en el Estado donde se toman las decisiones que las conciernen, lo que puede reflejarse en unos mejores niveles de negociación; por otro lado, las organizaciones promovidas desde la institucionalidad tienden a desarrollar una débil autonomía, debido a que la organización es construida a partir de los rasgos que el agente externo promueva para su funcionamiento.

Los grupos de mujer rural son grupos de base territorial y por lo tanto su identidad secundaria como organización esta mediada por la tierra y la producción, la organización con las vecinas, la gestión para mejorar aspectos de la vida cotidiana, todos estos factores van haciendo que las mujeres empiecen a proyectar su desarrollo y por ende el de su vereda y su municipio.

Al municipio le corresponde ejecutar la política y hacer un aporte de cofinanciación, de esta manera la UMATA municipal realiza la formulación del proyecto, convocatoria, selección de las beneficiarias, asistencia técnica, gestión de capacitación y recursos cuando es necesario.

Por lo general, los planes de desarrollo municipales dentro de sus objetivos generales plantean como principio articulador la equidad social y de género, dentro de los sectores que incluyen en sus programas a la mujer, se encuentran los sectores de Desarrollo Social y Servicio al Campo. En el sector de desarrollo social la misión esta encaminada al fortalecimiento de las acciones dirigidas a los grupos más vulnerables de la población, entre los cuáles se incluyen las mujeres, mediante la creación de políticas y estrategias que potencien nuevos espacios de vinculación entre estos sectores y la dinámica social, política, económica y cultural del municipio.

Sin embargo, se mantiene la tendencia en los objetivos de fortalecer el rol reproductivo de la mujer, en la medida que las acciones se centran en la familia dentro de la concepción del desarrollo social. Es claro también

que por lo general, los programas y proyectos dirigidos al campo dentro de los planes de desarrollo municipal, no incluyen dentro de las prioridades a las mujeres. Existen ciertas labores que siguen siendo asociadas a los hombres entre ellas, el acceso a tecnologías avanzadas, los centros de acopio, las cadenas productivas entre otros.

De esta manera, los programas que benefician a las mujeres rurales siguen siendo segmentados, ya sea porque se localizan en un sector agropecuario o social, o porque responden a un objetivo de tipo económico con énfasis técnico, por otro lado no se puede desconocer que a partir de estos mismos procesos, han ido surgiendo áreas que potencian el desarrollo integral de la mujer y su comunidad, como son su identidad, su organización el fortalecimiento de su capacidad participativa, por mencionar algunas.

En lo que respecta a la oferta de las diferentes instituciones con presencia a nivel municipal dirigida a las mujeres rurales, (ICA, CORPOICA, CAR, Comité de cafeteros, etc.) se observan los avances que se han generado en el ámbito nacional a través de los lineamientos de política, en los que se establece como prioridad la inclusión de la perspectiva de género en los programas y proyectos los cuales promueven la asociación y organización de mujeres, oferta de asistencia técnica e introducción de nuevos cultivos, sin embargo, estos procesos requerirían de una evaluación minuciosa que diera cuenta de sus impactos reales.

El Municipio se convierte en una de las instancias más viable para incorporar en la planeación el tema de la mujer, debido a que la mujer entra a ser una actora fundamental en la política social local a través de procesos autogestionarios de beneficio familiar o comunitario, dicha relación se convierte en el puente entre la oferta de servicios institucionales y las mujeres, lo que les ha permitido tener acceso a procesos de educación, salud, técnicos, culturales, entre otros que van fortaleciendo su construcción como sujetos de derecho.

Las mujeres rurales con experiencias de trabajo comunitario han empezado a abrir nuevos espacios dentro de sus comunidades y han ideado nuevas formas de satisfacer necesidades gestionando diversos recursos, lo que ha empezado a generar el reconocimiento y posicionamiento de su liderazgo.

Según Errazuriz "...el rol comunitario que desempeñan las mujeres rurales tiene una doble forma de expresión, el rol que le adjudica la acción pública en la ejecución de acciones de carácter social y el que ella asume por su propia iniciativa en beneficio de la comunidad. Sin embargo no es desconocido que a pesar de los grandes espacios que han ganado las mujeres ellas deben seguir trabajando por mantener su posición dentro de la comunidad, pues aún faltan muchos espacios por ganar".¹⁰

Desde una perspectiva de género teniendo en cuenta la participación de la mujer en el espacio local, se ve al Estado en una doble dimensión:¹¹ como vehículo de cambio y como forma de control de la vida de las mujeres, en la medida en que este se convierte en el espacio por excelencia en el que las mujeres pueden negociar sus propuestas y colocarlas sobre la mesa de quienes planifican el desarrollo.

La organización de las mujeres es un proceso de construcción de recursos que responden a sus necesidades, a partir de la realidad inmediata, su política es la autogestión y ella ha sido fundamental en el desarrollo de las comunidades, convirtiéndose en una forma de hacer política social desde las mismas, mediada por relaciones de solidaridad y confianza ante el desencanto de las prácticas tradicionales de política en lo local y sus rasgos característicos como son el favor, la clientela, el voto entre otros.

¹⁰ Errazuriz, M. "Gobierno local como espacio para la acción con mujeres". sn., Chile, 1992. P. 254.

¹¹ León, Magdalena. "Mujeres y participación política, Avances y desafíos en América Latina". Editores Tercer Mundo, Bogotá, 1994.

Según Vargas "...las políticas públicas sociales de desarrollo local constituyen un conjunto de iniciativas, decisiones y acciones del régimen político frente a las situaciones socialmente problemáticas, en otras palabras, significa las decisiones puestas en acciones en respuesta a estas problemáticas"¹²

Sin embargo, es importante tener en cuenta que la política social con perspectiva de género¹³ en el ámbito local adquiere ciertos rasgos particulares y en ella deben confluir varias dimensiones que se refuerzan y articulan sinérgicamente y que garantizaran el impacto: por un lado, la visualización que se tenga frente a la participación del actor dentro del enfoque de la política y por otro, la situación que se quiere transformar y el nivel de dicha transformación, en el primero de ellos se tiene en cuenta las posibilidades reales de acceso y bienestar a servicios, la participación y los cambios en los imaginarios de los actores y en el segundo, el fortalecimiento de la identidad, de la autonomía y la ciudadanía.

Impactos de los grupos de mujer rural en las mujeres rurales¹⁴

"Uno espera que no vayan a acabar con los grupos de mujer rural porque es muy bueno, es un apoyo con el que uno compra sus cosas y saca los hijos adelante, sin que nadie lo humille y lo maltrate por cualquier peso"

Mujer participante en un grupo.

¹² Vargas, Alejo, "Sobre evaluación de políticas públicas", en, *Notas sobre el Estado y las políticas públicas*, Almudena, Bogotá, 2001. P.18.

¹³ Quiroz, Teresa y Medellín, Fernando. "Guía de planificación y formulación de políticas municipales de promoción de la equidad entre los géneros". Proyecto Mujeres y Gobierno local, IULA/CELCADEL, Quito 1998.

¹⁴ Caro Yazo, Luz Ángela. Evaluación del programa grupos de mujer rural y sus impactos en las mujeres rurales de catorce veredas del municipio la mesa Cundinamarca en el 2002. Monografía del Departamento de Trabajo Social, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, Abril de 2004.

Efectos del programa sobre los roles y actividades realizadas

La experiencia muestra como para las mujeres rurales su ocupación principal antes y después de hacer parte de un proceso organizativo es el hogar, y en un segundo lugar su proyecto productivo. Esta adscripción cultural de la mujer al espacio doméstico ha sido producto de la socialización que se da dentro de la familia, la escuela y en muchas ocasiones la iglesia, que como ellas mismas lo mencionan: “la iglesia enseña a las mujeres a ser sumisas, fieles y recatadas”.

Para las mujeres el espacio comunal constituye una esfera de acción más amplia que la tradicional, pero ligada al mundo doméstico, en la medida que las situaciones problemáticas que viven en su hogar se convierten en campos de acción y organización comunitaria.

Es así como se evidencia un cambio de roles en las mujeres, sumado a lo que muestran las estadísticas frente al hecho de que dan una utilización diferente del tiempo para poder incursionar en nuevos campos de acción, de manera que muchas veces las mujeres terminan ampliando su horario en las horas que les demanda el grupo para responder con todos sus roles.

En lo referente al impacto en los roles productivos aquellas mujeres que han sido agricultoras toda su vida siguen dedicando el mismo tiempo a las labores del campo, por otro lado, hay mujeres rurales que aunque toda su vida hayan vivido en un contexto rural, no se han dedicado del todo a la agricultura o a la producción de especies menores a una escala mayor y de ahí que hablen de un aumento en sus horas de dedicación a la parcela a partir del proyecto productivo.

En los roles reproductivos las mujeres rurales al pertenecer a una organización no relegan sus oficios domésticos a un segundo plano, pues con el ingreso al grupo aumenta el tiempo de dedicación al hogar, durante el proceso investigativo se observa que la mayoría de mujeres rurales, antes de pertenecer al grupo, dedica-

ban a los oficios domésticos entre 6 y 8 horas al día, teniendo en cuenta que son casadas o jefas de hogar y que tienen entre 1 y 7 hijos en diferentes edades. Si bien es cierto que los hijos contribuyen en la realización de oficios cuando están en edades mayores o implican una mayor carga en los domésticos cuando son menores, la mujer no relega sus oficios domésticos a un segundo plano, después de que ingresa al grupo aumenta el número de mujeres que dedican mayor tiempo al hogar, este fenómeno nos muestra el manejo diferencial del tiempo por parte de las mujeres y refleja el aumento de la jornada.

En la calidad de vida como se ha mencionado recurrentemente un programa dirigido desde una perspectiva de equidad y desarrollo humano no puede generar resultados únicamente en lo económico. Supone que éstos se deben revertir sobre otras dimensiones de la vida de la persona que influyen como un todo en el mejoramiento de su calidad de vida.

a. Mejoramiento en la satisfacción de las necesidades básicas:

A partir de la participación en los grupos, las mujeres reconocen diferentes beneficios, uno de los principales es el mejoramiento de la alimentación como consecuencia del cultivo de la huerta casera de autoconsumo, por otro lado mencionan, la apertura de espacios en educación, salud, recreación, adquisición de nuevos conocimientos y fortalecimiento en la toma de decisiones personales y comunitarias.

En las expresiones de las mujeres respecto a satisfacción y bienestar se observa que el programa responde a necesidades básicas como salud, educación, vivienda, saneamiento básico etc. Para la mayoría de mujeres el Grupo de Mujer Rural ha significado una opción recreativa, en la medida que les genera gusto y les permite desarrollarse en muchos aspectos de su vida que antes no habían explorado, el grupo es un espacio en el que comparten con otras mujeres que viven su misma situación y con las que empiezan a proyectar su desarrollo.

Dentro de las dificultades de participación en el grupo las mujeres identifican principalmente la falta de tiempo asociado a la dimensión conflictiva que representa asumir el grupo como un espacio público que implica la salida del hogar para cumplir otros roles como lo es el comunitario, por otro lado esta la falta de recursos para desarrollar sus actividades que se evidencia en la ausencia de apoyo institucional, la escasez de presupuesto y la discriminación de la comunidad frente a los espacios de las mujeres como una consecuencia cultural del papel tradicional que han desempeñado las mujeres en el campo.

b. Mejoramiento en el desarrollo de capacidades:

El grupo se convierte para las mujeres en un espacio en que encuentran diversas respuestas para el desarrollo de necesidades más complejas que tienen que ver con la construcción de una posición diferente de las mujeres en la sociedad, de esta manera los grupos generan impactos en aspectos tales como: la generación de nuevos lazos sociales en su comunidad, la educación en áreas que antes no se conocían: en áreas sociales más exactamente en derechos de las mujeres, de salud, manejo de animales y contabilidad, el sentido de afirmación, salir al espacio público mejorando su posición, elevar su autoestima y su convicción por la igualdad, mejorar la posición en la familia.

Es así como la adquisición de conocimientos y desarrollo de habilidades entra a ser un factor determinante para la sostenibilidad del programa y el mejoramiento del impacto del mismo en el desarrollo de las mujeres. El conocimiento, la capacidad técnica, el acceso a la información y las transformaciones culturales necesarias para que las mujeres puedan disponer de mayor tiempo para su desarrollo laboral, son aspectos determinantes en la orientación del programa.

Tener en cuenta a la mujer como sujeto en una evaluación de la política que la concierne adquiere importancia en la medida que en primera instancia la mujer es convocada a participar en un grupo.

Conclusiones y recomendaciones:

En relación con el programa:

Hablar de sostenibilidad de los grupos de mujer rural en lo municipal depende de diversas problemáticas tanto estructurales como coyunturales entre las cuáles encontramos:

- La falta de adecuación de espacios para el desarrollo de los proyectos productivos.
- La falta de capacitación y de asistencia técnica genera problemas en los procesos productivos de las mujeres, las cuales por lo general no pueden acceder a mercados competitivos debido a los altos costos que en muchas ocasiones deben asumir por procesos inadecuados en la producción.
- La falta de recursos no les permite a las mujeres ampliar su proyecto productivo debido a que las ganancias que obtienen muchas veces la invierten en gastos de subsistencia.
- La falta de tiempo debido a los quehaceres del hogar sigue siendo un obstáculo para la participación de las mujeres en otras actividades.
- La falta de organización en los grupos, según las mujeres no les permite afianzar su organización debido a conflictos, falta de compromiso, entre otros.
- La ausencia de servicios de cuidado que den soporte a las tareas de formación de los hijos, de tal manera que éstas puedan dedicar mayor tiempo al proyecto productivo y a ellas mismas (como se pudo observar las actividades recreativas están asociadas a las tareas en el hogar y el espacio laboral).

El municipio se convierte en el espacio por excelencia donde las mujeres rurales se desarrollan a sí mismas y contribuyen al desarrollo social, siempre y cuando se les reconozca su condición de sujetos de derecho.

El potencial organizativo de las mujeres rurales en el municipio se puede ver obstaculizado debido a factores como: la ausencia de canales de información que permita a las mujeres mejorar su trabajo y acceder a otro tipo de recursos y conocimientos, la ausencia de la perspecti-

va de género en la planeación como un eje transversal, la ausencia de recursos, la baja asistencia técnica entre otros, sin embargo, es importante resaltar que a partir de los grupos de mujer rural han surgido proyectos productivos organizados más complejos, abriendo el espacio para que en el municipio el programa se posicione como una política que puede ser autosostenible en el largo plazo, dejando atrás la visión de los programas dirigidos a mujeres beneficiarias no rentable.

El programa de mujer rural no se encuentra exento de influencias externas del contexto y como la mayoría de las políticas locales obedece de cierta manera a intereses particulares y clientelares, que hacen que las participantes del programa los asuman como una coyuntura y no como un proceso de su propio desarrollo debido a que asumen que la participación en un programa o proyecto esta directamente ligada a las preferencias por un gobernante u otro, en muchas ocasiones las mujeres terminan aislándose generándose un debilitamiento en las organizaciones constituidas o simplemente la apatía frente al Estado.

Se considera entonces en términos de propuestas de cualificación del programa, que es necesario que las mujeres participen en el diseño, ejecución y evaluación del programa con el acompañamiento no únicamente de la UMATA sino también del sector educativo, social, de salud, de tal manera que el mismo desde su concepción tenga en consideración la neutralización y abordaje de los obstáculos ya identificados y que tienen incidencia sobre los resultados e impacto.

Por otra parte, es importante considerar en la construcción y diseño del programa, las estrategias y acciones a través de las cuales la participación de las mujeres en el programa dinamiza realmente una propuesta de relaciones más equitativas entre los géneros y en relación con la comunidad.

De esta manera el programa ha de contemplar como sujetos del programa a la mujer, la familia y la comunidad, pues si bien ellas están en capacidad de empoderarse en el corto, mediano y largo plazo, éste no es un proceso automático e involucra a toda la sociedad.

De ahí que la construcción ha de ser interinstitucional en la medida que integre los sectores: social, económico, cultural, social, y que a su vez cada sector contemple procesos de institucionalización a su interior según las autoras Hess y Rico de Alonso "... existen algunos principios generales para la institucionalización por lo tanto: debe concebirse como una estrategia global compleja y no como la sumatorias de acciones aisladas, debe penetrar la lógica interna de la institución en los componentes temáticos y organizacionales, su estructuración se hace "desde adentro" teniendo en cuenta los puntos más críticos de inequidad de manera que se puedan plantear acciones de corto y mediano plazo y por ultimo debe permitir la apropiación del tema y del proceso por parte de los niveles en los cuales se toman las decisiones"¹⁵

A su vez debe contemplarse la intergeneracionalidad como la posibilidad de ir construyendo una conciencia distinta sobre las relaciones de género entre los diferentes grupos poblacionales infancia, juventud, adultos y adultos mayores, de manera que se reconozcan las diferencias entre hombres y mujeres respecto a sus necesidades, intereses y formas de asumir la vida, solo así se podrá construir una planeación del desarrollo mas incluyente.

En relación con la política:

Los grupos de mujer rural solo serán sostenibles cuando la política se asuma como un proceso de largo plazo en el que se tengan en cuenta las mujeres de manera integral, pasando por profundas transformaciones en los ámbitos productivo, reproductivo y comunitario Vallejo "...La mujer ha ido demostrando como lograr la necesaria integración de las tareas de la sociedad en los tres ámbitos. La gran dificultad esta del lado del hombre: primero en su concientización y luego en su adaptación a tareas que culturalmente no acepta. En este sentido y en el corto plazo, los perdedores de un cambio en la perspectiva de género son principalmente

¹⁵ Hess y Rico Alonso Ana, en Cagatay Nilufer, *Macroeconomía, género y Estado*, Departamento Nacional de Planeación, Bogotá, 1999, p.384.

los hombres y ello debe ser tenido en cuenta en la planeación. La otra gran dificultad está del lado de las instituciones porque la actual organización de la sociedad, de sus actividades laborales, económicas, sociales y políticas tienen patrones inadecuados en relación entre hombres y mujeres”¹⁶

En este sentido la política debe ser más explícita en su formulación, introduciendo una línea de acción que promueva la satisfacción de necesidades más complejas como son la participación y el reconocimiento de las mujeres como sujetos de derechos con capacidad de negociación y decisión sobre su desarrollo en los espacios educativos, económicos, políticos, sociales, culturales y recreativos.

Esta perspectiva de política enfatiza la importancia de los sujetos en el desarrollo —sus comportamientos, expectativas y valores— con el fin de incidir en la transformación de las relaciones sociales entre hombres y mujeres, así como en el significado social de los roles que desempeñan cotidianamente y que han sido valorados de manera desigual.

Es así como la política además de promover la organización social y comunitaria de las mujeres debe incluir la dimensión individual como un ámbito de atención institucional, que potencie nuevas formas de gestión municipal en las que tanto a hombres como mujeres se les reconozca sus necesidades y potencialidades construyendo así nuevas relaciones sociales, institucionales e interpersonales.

Ello incluye una estrecha armonización entre las políticas sectoriales y sus correspondientes instituciones como se mencionó anteriormente. Uno de los sectores que mayor impacto tienen en la cultura de género es el sistema de educación, en la medida que la escuela como institución socializadora no se ve exenta de reproducir desigualdades, conflictos y poderes como lo mencionan Rico de Alonso y otros: ... La escuela transmite información y da formación cognitiva,

¹⁶ Vallejo, César, en Cagatay Nilufer, *Op. Cit.*, p. 336.

afectiva e ideológica, es el escenario donde se reproduce la cultura y a la vez, donde puede gestarse el cambio. “Si bien en muchas sociedades prevalecen inequidades en el acceso, producto de exclusiones de sectores de clase, de reconocimiento diferencial a la importancia educativa para los hijos varones, y/o impedimentos de tipo legal o normativo para acceder a la educación, cuando hay igualdad en el acceso, dentro del sistema educativo el desarrollo de competencias de hombres y mujeres se ve interferido o bloqueado por las definiciones de roles de género, desde el deber ser en la cultura que han internalizado los actores y que inciden directamente en el trabajo práctico cotidiano”.¹⁷

Finalmente, los análisis de los lineamientos de política y los análisis DOFA sobre los componentes del programa dirigidos a la mujer rural, plantean la urgente necesidad de generar propuestas que integren la perspectiva de género tanto en la implementación de los programas como en todo lo que respecta al desarrollo rural, de manera que los proyectos de mujeres sean vistos como parte integral del desarrollo y no como acciones aisladas que mitigan impactos coyunturales, en la misma línea se identificó la ausencia de articulación interinstitucional en la oferta de servicios a las mujeres rurales que se reflejan en el desconocimiento de servicios en la duplicación de los mismos.

A pesar de que muchos estudios han planteado la ausencia de capacitación para la inclusión de la perspectiva de género en programas y proyectos, la conceptualización del enfoque de género tiende a asociarse únicamente al trabajo desarrollado con las mujeres, siendo esta una mirada restringida que no ha permitido avanzar en la transformación de las adscripciones culturales que atraviesan la formulación de políticas y las prácticas sociales en las que se incluyan tanto a las mujeres como a los hombres.

¹⁷ Rico de Alonso Ana, et. al. *Calidad y equidad en el aula. Una mirada desde el género*. Pontificia Universidad Javeriana, Alcaldía Mayor de Bogotá, agosto, 2002, p. 51.

Como plantea Silveira "...en el comienzo del nuevo siglo, las políticas de formación que tengan como norte la equidad de género han de encontrar respuestas para un triple desafío: el de la focalización en las necesidades y singularidades femeninas; el institucional y el pedagógico"¹⁸

- El desafío de la focalización de las singularidades y necesidades de las mujeres: es el de incidir en y mejorar las perspectivas laborales de las mujeres en un entorno de cambios.
- El desafío institucional: La institucionalidad está transformándose en la región por lo tanto se hace necesario posicionar e incluir la perspectiva de género en todos los niveles del accionar del Estado, a través de políticas formativas dirigidas a los recursos humanos como pilar fundamental de las políticas dirigidas a las mujeres rurales, por lo tanto se requiere del diálogo y la participación de todos los actores sociales en su formulación, ejecución y evaluación.
- El desafío pedagógico: es el de formar a las mujeres rurales para un escenario económico y laboral enmarcado en un nuevo paradigma productivo y tecnológico.

La formación adquiere especial relevancia cuando a las exigencias organizativas y tecnológicas se le suman las condiciones de exclusión o marginalidad derivadas de la estratificación social y/o de la segregación etaria, cultural, regional, étnica o de género que definen a poblaciones especialmente vulnerables, sobretodo si se tiene en cuenta que en el sector agropecuario especialmente la mujer es una de las más excluidas del acceso a tecnología y de los procesos de formación para la producción.

Para ellas, la educación para el trabajo no puede continuar siendo una educación remedial y coyuntural por lo que su mayor desafío será el de asegurar las articulaciones y complementaciones entre la educación básica y las diversas alternativas de formación para el trabajo

¹⁸ Silveria Sara, "La dimensión de género y sus implicaciones en la relación entre juventud, trabajo y formación". Ponencia presentada en Simposio Latinoamericano: *Los jóvenes y el trabajo: La educación frente a la exclusión social*. Universidad Iberoamericana, México, 7-9 de junio de 2000, p.22.

(la ofrecida por las instituciones específicas pero también la capacitación empresarial organizada y sistemática y el aprendizaje en el puesto de trabajo, la acción comunitaria, etc.)

En la actualidad y frente al cambio de gobierno la política dirigida a la mujer rural plantea grandes retos a través de la implementación de la ley 732 de 2001 para la mujer rural en la cuál se empieza a gestar un nuevo marco de acción alrededor de la conformación del comité nacional de mujer rural y el fondo para la mujer rural que se convierten en mecanismos estratégicos para la conquista de espacios participativos, la satisfacción de necesidades y expectativas de desarrollo de las mujeres.

En relación con la proyección investigativa:

Como se anotó en la introducción de este documento, las experiencias de procesos evaluativos a programas dirigidos a las mujeres rurales son pocas y tuvieron su mayor auge en el año de 1994 promovidas por el Ministerio de Agricultura, situación que se complejiza cuando la temática no es prioritaria en las agendas públicas.

En este contexto y dada la tradición evaluativa se considera que es importante avanzar en el diseño y validación de modelos de evaluación, que estructurados desde la investigación, consideren la perspectiva de género como un elemento orientador tanto en la definición de las categorías como en las técnicas mismas de recolección y análisis de la información.

Evaluar un programa dirigido a la mujer, y particularmente a la mujer rural ha de considerar las condiciones políticas, sociales, económicas, culturales e individuales tanto históricas como actuales para realmente contar con elementos que lo retroalimenten y garanticen tanto resultados cualitativos como cuantitativos.

En relación con el trabajo social:

En el marco de la pasantía el trabajo social adquiere sentido en el ámbito profesional actuando como agente dinamizador de procesos de organización comuni-

taria, en la formulación, ejecución, evaluación y seguimiento de políticas sociales municipales. En la apertura de espacios a información y capacitación, teniendo en cuenta que el ámbito municipal es el espacio por excelencia donde los sujetos vivencian sus necesidades, pero a la vez reconociendo el potencial que poseen para su desarrollo, el trabajador social como agente externo en su acompañamiento contribuye a la generación de relaciones más equitativas entre el Estado y los sujetos coadyuvando a generar procesos sostenibles que vayan más allá de la coyuntura, apostándole a generar una cultura de la planeación incluyente.

No es desconocido que el acceso a los servicios del estado en el espacio local se complejiza por diversos factores tales como: desinformación, ausencia de canales de comunicación, pérdida de legitimidad de los gobernantes, ausencia de espacios participativos, baja escolaridad, largas distancias de desplazamiento de un lugar a otro, por mencionar algunos, que han ido generando brechas entre la institucionalidad y los sujetos.

Dichos factores adquieren una doble connotación por un lado se da aislamiento y marginalización frente al estado o por otro, se gestan cambios en la manera de hacer política social en el que las comunidades empiezan a hacer parte activa de la autogestión de recursos e iniciativas de desarrollo, generándose cada vez más la necesidad de dar respuestas a dichos procesos, sin perder de vista la responsabilidad social del Estado.

A su vez en el ámbito disciplinar como dinamizadores y constructores de conocimiento el trabajo social en el espacio local potencia el acceso a fuentes de conocimiento mediante la generación de bases informativas, a través de diagnósticos, sistematización de experiencias, identificación de temáticas investigativas y otras que permitan a las administraciones municipales tomar decisiones acertadas en relación con las decisiones políticas y la inversión de recursos públicos.

En lo referente a la dinamización de procesos que incluyan la perspectiva de género en los procesos de planeación local, el trabajo social adquiere relevancia en el po-

sicionamiento de la dimensión social en proyectos que tradicionalmente han estado en el área técnica del sector agropecuario. Frente a los procesos comunitarios se contribuye al fomento del empoderamiento de las mujeres a través de la generación de herramientas que les permita mejorar su quehacer en todos sus ámbitos: individual, familiar y comunitario.

Bibliografía

- Campillo, Fabiola. "Políticas de desarrollo para las mujeres campesinas: El caso colombiano", Seminario *Políticas hacia la mujer rural: Equidad y desarrollo*, GIA, CEPAL, UNIFEM, Santiago, 1993.
- Caro Yazo, Luz Ángela. "Evaluación del programa *Grupos de mujer rural* y sus impactos en las mujeres rurales de catorce veredas del municipio de la Mesa Cundinamarca en el 2002". Monografía, Departamento de Trabajo Social, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 2004.
- Departamento Nacional De Planeación. Sistema de indicadores sociodemográficos para Colombia No. 31, Diciembre de 2001.
- Errazuriz, M. "Gobierno local como espacio para la acción con mujeres". sn., Chile, 1992.
- Hesse y Rico de Alonso Ana, en Cagatay Nilufer, *Macroeconomía, género y Estado*, Departamento Nacional de Planeación, Bogotá, 1999.
- Lagarde, Marcela. *Género y feminismo*. Horas y Horas, Madrid, España, 1997.
- León, Magdalena. *Mujeres y participación política, Avances y desafíos en América Latina*. Editores Tercer Mundo, Bogotá, 1994.
- Perilla Lozano, Leonor. "Universidad y política social: una construcción de sentido en lo local". En. *Espacios y territorios, razón, pasión e imaginarios*. Universidad Nacional de Colombia. Vicerrectoría General. Unibiblos, Bogotá, 2001.
- Profamilia. Encuesta Nacional de demografía y salud, 2000.
- Quiroz, T y Medellín, F. "Guía de planificación y formulación de políticas municipales de promoción de la equidad entre los Géneros". Proyecto Mujer y Gobierno local, IULA/CELCADEL, Quito 1998.

Rico de Alonso Ana, et al, *Calidad y equidad en el aula. Una mirada desde el género*, Universidad Javeriana, Alcaldía Mayor de Bogotá, agosto de 2002.

Silveria, Sara. “La dimensión de género y sus implicaciones en la relación entre juventud, trabajo y formación”. Ponencia presentada en Simposio Latinoamericano: *Los jóvenes y el trabajo: La educación frente a la exclusión*

social. Universidad Iberoamericana México, 7-9 de Junio de 2000.

Unicef. “Igualdad, paz y desarrollo” Beijing+5, Women, 2000.

Vargas, Alejo. “Sobre evaluación de políticas públicas”, en, *Notas sobre el Estado y las políticas públicas*. Almudena, Bogotá, 2001.